



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2018.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

SRES. CONCEJALES:

D. José Miguel Muñoz-Torrero López

D. José María Trujillo Trujillo

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas y treinta minutos del día 27 de julio de 2018, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura de los asuntos relacionados en el Orden del Día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (20 de julio de 2018). Dada lectura a la misma, quedó aprobada sin enmiendas.

SEGUNDO.- SOLICITUD DE AYUDAS A MUNICIPIOS MENORES DE 10.000 HABITANTES, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, AÑO 2018. Visto el extracto de la convocatoria de subvención del Plan de Ayudas a municipios menores de 10.000 habitantes para la asistencia técnica en el ciclo integral del agua, año 2018, de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real publicada en el BOP núm. 137 de fecha 18 de julio de 2018.

Vistos los gastos a destinar en la citada subvención que contempla la previsión de la Secretaría-Intervención por importe de 10.890 € y que son los siguientes:

Actuaciones previstas para la racionalización del Ciclo Integral del Agua en la localidad	9.000 €
IVA	1.890 €
Total proyecto. 2018	10.890 €

Se propone a la Junta de Gobierno Local:

1º. Atender la previsión elaborada para la Convocatoria de Subvenciones dentro del “Plan de Ayudas a municipios menores de 10.000 habitantes para la asistencia técnica en el ciclo integral del agua, año 2018” por importe de 10.890 €.

2º. Solicitar a la Excelentísima Diputación Provincial la ayuda de 8.058,6 €, correspondiente al 74% del gasto a realizar, comprometiéndose el Ayuntamiento al abono del 26% restante.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad hace suya la propuesta, quedando aprobada.

TERCERO.- PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL 2018.- Por el Sr. Alcalde se presenta a la Junta de Gobierno Local la memoria a presentar en el Plan Extraordinario de Obras Municipales 2018 de la Excm. Diputación de Ciudad Real para llevar a cabo el ACERADO PARQUE Y FASE FINAL DEL ACERADO DEL CEMENTERIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar la Memoria de las Obras “ACERADO DEL PARQUE Y FASE FINAL DEL ACERADO DEL CEMENTERIO ” por importe de 20.698,05, euros.

Segundo.- Solicitar la subvención de la convocatoria del Plan Extraordinario de Obras Municipales 2018 de la Excm. Diputación Provincial.

Tercero.- Declarar que, de acuerdo con lo informado por la Intervención Municipal, la obra cumple con los requisitos que la determinan como financieramente sostenible

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto siendo las trece hojas y cincuenta minutos, del que se extiende la presente acta, de todo lo que, como secretario, certifico.

Vº. Bº.:
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.